



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-300439- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Yanina Noelia Michelini en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 02.06.22 y hasta el 01.07.22; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para realizar trabajos de investigación en el Centro de Investigación en Recursos Naturales, Salud y Medio Ambiente (RENSMA) de la Universidad de Huelva (Huelva, España).

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora Michelini revista en un cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Neurofisiología y Psicofisiología (de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor jerarquía) y en un cargo interino, en el que solicita esta licencia, de Profesora Asistente semidedicación en la misma Cátedra; y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 49, e), Apartado I Licencias Con Goce de Haberes del CCT de Docentes Universitarios y la RHCS 346/03.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente y que la Profesora Titular de la mencionada Cátedra, Dra. Paula Abate, ha sido informada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Comisionar a la Profesora Dra. Yanina Noelia Michelini (Legajo 49950) para que en el período del 02.06.22 al 01.07.22 realice trabajos de investigación en el Centro de Investigación en Recursos Naturales, Salud y Medio Ambiente (RENSMA) de la Universidad de Huelva (Huelva, España), y otorgar licencia con goce de haberes en su cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra B de Neurofisiología y Psicofisiología; encuadrándose la misma en el Art. 49, e), Apartado I Licencias Con Goce de Haberes del CCT de Docentes Universitarios y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

